

M O D E L O
D E
U T I L I D A D



para "UN ACUMULADOR DE REDUCIDAS DIMENSIONES, APLICABLE A LINTERNAS DE BOLSILLO Y SIMILARES", a favor de Don José Puertas Redondo, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un acumulador de reducidas dimensiones, aplicable a linternas de bolsillo y similares.

- La característica del modelo que se describe, consiste en que el mencionado acumulador está organizado a base de materiales ligeros, inatacables por el electrolito y en cierre hermético, en forma y disposición totalmente semejante a las actuales pilas secas, a las que substituye con ventaja en todas sus aplicaciones, como son linternas de bolsillo, lámparas diversas y, en general, en todos aquellos aparatos que utilizan actualmente pilas secas, con la ventaja sobre estas de su mayor duración, aproximadamente cinco veces mayor, y la facilidad de recarga, pues cuando está agotado se vuelve otra vez a su estado inicial de carga con suma facilidad.
5. Se consigue pues, por este medio, un beneficio noto-
- 10.
- 15.



rio para el público en general y a la economía nacional, pues se evita el desecho de pilas secas gastadas con su material correspondiente que prácticamente no tiene utilización.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa, en sección transversal, en alzado, el conjunto del acumulador,

la figura 2ª indica la vista lateral exterior del mismo,

la figura 3ª es la proyección horizontal, de aquél,

15. la figura 4ª manifiesta en proyecciones, un acumulador cilíndrico, y

la figura 5ª es, en sección, un acumulador con los bornes opuestos.

20. Consiste el modelo que se describe en construir un recipiente -1-, con celuloide, resinas plásticas o material adecuado, inatacable por el electrolito; este recipiente puede ser de una sola pieza o bien construido arrollando la lámina exterior lateral -2- sobre las dos piezas -3- y -4- que hacen de tapa y fondo respectivamente. La lámina se pega a ellas y se unen entre sí los bordes de esta lámina, a fin

25. de que resulte un todo con cierre hermético.

Dentro del vaso o recipiente -1-, se ha acondicionado en el momento oportuno, un grupo de dos placas -5- y -6- rematadas en los bornes -7- y -8- teniendo distribuido entre las placas y separaciones de ellas con las paredes interiores del

30. recipiente, lana de vidrio mojada en el electrolito.



5. Las placas -5- y -6- pueden ser elípticas u ovals, o bien circulares o poligonales, dando lugar en el primer caso a recipiente plano y en los segundos a recipientes cilíndricos o prismáticos, adecuados para las diversas aplicaciones en los aparatos en que entran pilas secas, como substitución mejorada de estas últimas.

10. Los bornes pueden quedar por una sola cabecera, como indican las figuras 1ª y 2ª, o bien en cada cabecera, como se manifiesta en la figura 5ª, con lo cual siempre es posible colocar uno sobre otro en serie, como se hace con las pilas secas ordinarias.

15. El acumulador en cuestión, es prácticamente de duración indefinida, pues admite las recargas convenientes para estar siempre en servicio, bastando tenerlo en carga bajo pequeña intensidad y tiempo apropiado, para recuperar el voltaje inicial.

20. Su acondicionamiento en los estuches de lámparas de bolsillo o en los aparatos que usan pilas secas, es logrado sin dificultades, debido a que su construcción permite realizarlo bajo las mismas formas que dichas pilas, y en segundo lugar, su hermeticidad hace posible colocarlo en cualquier posición e inclinación.

25. Dentro de su esencialidad, puede el modelo ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un acumulador de reducidas dimensiones, aplicable a linternas de bolsillo y similares, caracterizado esencialmente por estar formado por un recipiente cerrado herméticamente, constituido por material inatacable por el líquido electrolítico, cuyo material puede ser celuloide en láminas, resinas sintéticas, vidrio u otro, que sean apropiados y que reúnan
10. dicha propiedad, en forma tal que en su contorno exterior pueda afectar una forma plana, cilíndrica o prismática, siendo sus bases elípticas, circulares, poligonales o mixtas, adaptándose sus dimensiones a las de las pilas secas ordinarias, teniendo en su interior las dos placas de acumulador, entre
15. las cuales va un electrolito difundido entre lana de vidrio.

20. 2ª.- Un acumulador según la anterior reivindicación, en el cual, cada placa queda ligada directamente a su respectivo borne exterior, pudiendo estar estos bornes en una sola cabecera, o bien uno en una cabecera y otro en la opuesta, siendo en todo caso este acumulador susceptible de recarga por enchufe en la línea apropiada.

3ª.- Un acumulador de reducidas dimensiones, aplicable a linternas de bolsillo y similares.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de marzo de 1946.

JOSE PUERTAS REDONDO.

Fig. 1ª

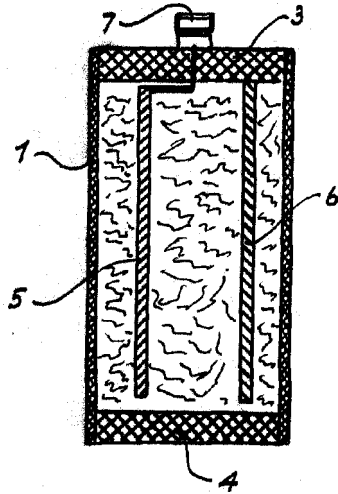


Fig. 2ª

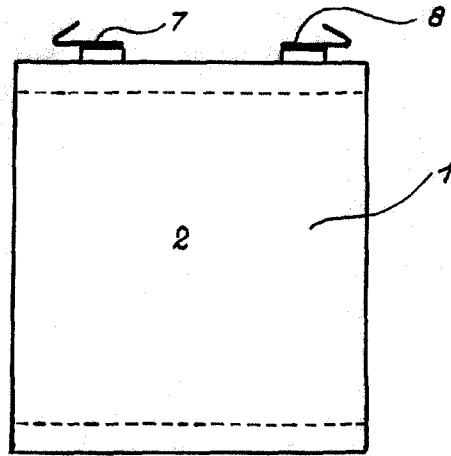


Fig. 3ª

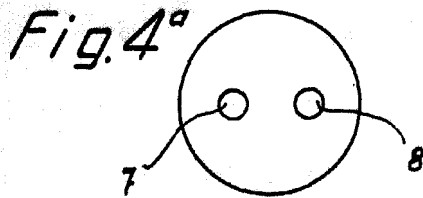
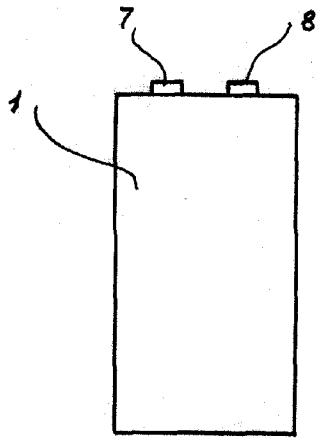
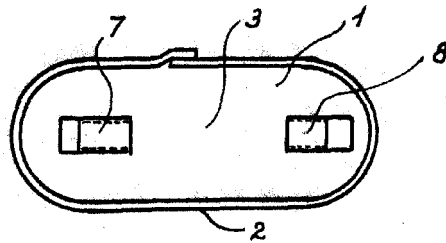


Fig. 5ª

Madrid, 18 Marzo 1946

pp. Jaime Isern

[Signature]